

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33218** MILEIVA CONSTRUCTORA, S.L.

D.^a Judit González Barriales, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 76/10 de este Juzgado seguido a instancia de Aitor Santamaría Puertas contra Mileiva Constructora, S.L., sobre cantidades, se ha dictado en fecha 30/9/11 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 5.946,79 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 30 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110072653-1